

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 7
--------------	-------------------	----------------------

La Misión de la Secretaría de Turismo (SECTUR) es conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

La Ley General de Turismo (LGT) establece en su artículo 4 las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y de sus entidades coordinadas, entre las que destacan la formulación y conducción de la política turística nacional; la promoción de la actividad turística nacional e internacional; la regulación de las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país y la formulación de las bases de coordinación entre los ámbitos de gobierno para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

Adicionalmente, se establece la promoción de acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística; el establecimiento de la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje de cumplimiento obligatorio en toda la República; así como la promoción y vigilancia del cumplimiento de la propia LGT, y los demás ordenamientos y Normas Oficiales Mexicanas que de ella deriven, en el ámbito de su competencia.

El Eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), establece que el sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura. Es por ello que el Programa Sectorial de Turismo 2019-2024 (PROSECTUR) planteará diversas acciones en cada uno de los programas presupuestarios que contribuyan al logro de dichos propósitos, y que serán operados por las unidades responsables de la SECTUR, y las entidades coordinadas: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y sus filiales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 7
--------------	-------------------	----------------------

Entre los proyectos regionales del PND destaca el Tren Maya, el cual es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio, y está orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y propiciar el ordenamiento territorial de la región. Se procurará integrar a la obra y a sus beneficios a los pobladores, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de vida de la región, reduciendo así las brechas de desigualdad en el Sureste del país.

Con el propósito de identificar las asignaciones presupuestarias vinculadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, formulada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se vincularon los programas presupuestarios de la SECTUR con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En 2018, México se ubicó en el séptimo lugar en recepción de turistas internacionales, según el ranking mundial que publica la Organización Mundial del Turismo, al registrar 41.4 millones de turistas internacionales que arribaron a nuestro país el año pasado, alcanzando un nuevo máximo histórico, como ha ocurrido en los últimos años de manera consecutiva.

Para fomentar el turismo se requiere de la acción coordinada de todos los actores involucrados. Para lograrlo, la SECTUR seguirá promoviendo activamente en 2020 la armonización del marco jurídico en los tres niveles de gobierno y la articulación de los programas y acciones en materia turística con las entidades federativas y los municipios, así como con las instituciones académicas, el sector privado y el sector social. Se deberán establecer mecanismos de coordinación idóneos para promover y orientar las aportaciones que cada uno de estos actores

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 3 de 7
--------------	-------------------	----------------------

realicen en un contexto de colaboración, corresponsabilidad, racionalidad y transparencia. Con este fin, y para alcanzar los objetivos del PROSECTUR, es indispensable avanzar en la transformación del sector e impulsar la actualización del marco jurídico con una visión moderna, incluyente y de largo plazo.

Con el programa P001 "Planeación y conducción de la política de turismo", durante 2020 la SECTUR continuará trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de las políticas públicas en la materia, mediante acciones de planeación estratégica, generación de información estadística del sector y la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la mejora del diseño de los proyectos, programas y políticas turísticas. Asimismo, se coordinarán acciones con las autoridades competentes para que se incorpore el ordenamiento turístico del territorio en las estrategias, los programas y proyectos respectivos, y se establecerán vínculos con instancias de los tres órdenes de gobierno y organismos nacionales e internacionales, para implementar acciones de manera coordinada que contribuyan al desarrollo sustentable de la actividad turística.

Hoy más que nunca se hace necesario promover un turismo sustentable y de calidad que ofrezca productos y servicios competitivos, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor. Con calidad, innovación y productividad, se generarán las condiciones para fortalecer la competitividad del producto turístico mexicano en el mundo, para que la industria turística multiplique su potencial y que sus beneficios alcancen a más mexicanos. En este orden de ideas, en 2020 se operarán los programas presupuestarios siguientes:

Con el programa P002 "Impulso a la competitividad del sector turismo", se llevarán a cabo acciones para apoyar la mejora en la calidad de los prestadores de servicios turísticos a través del acompañamiento para la elaboración de estudios y proyectos utilizando la innovación tecnológica, así como la capacitación, profesionalización y vinculación de los actores del sector. Dicho programa tiene como objetivo contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los actores de la actividad turística, con el fin de fomentar la innovación y competitividad en las empresas del sector.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 7
--------------	-------------------	----------------------

Mediante el programa G001 "Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística" se debe continuar impulsando la modernización normativa del sector, que incluye la actualización y emisión de las normas oficiales mexicanas, difusión de los nuevos instrumentos generados y demás disposiciones legales en materia turística para ofrecer al turista información completa y el conocimiento de las garantías legales sobre los servicios turísticos que se oferten. Para impulsar la competitividad y desarrollo del sector, se llevarán a cabo acciones para apoyar la mejora en la calidad de los prestadores de servicios turísticos a través de la implementación de los Programas de Calidad para la obtención de sellos, distintivos, reconocimientos y acreditaciones en la prestación de los servicios; todo ello para fortalecer y fomentar el crecimiento económico de México. Con el objeto de garantizar la gobernanza del sector, se continuará con las acciones de registro de los prestadores de servicios turísticos, de emisión de categorías correspondientes a aquellos prestadores de servicios de hospedaje en cuanto a su clasificación hotelera y de verificación, a fin de asegurar la calidad, la seguridad y la profesionalización en la prestación de servicios, para contribuir a la seguridad e integridad de los turistas, a fin de arraigar una cultura de cumplimiento entre los prestadores de servicios turísticos, e inculcar el respeto a la ley y a la observancia de la normatividad en la materia.

Con el programa E005 "Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo" en 2020 se continuarán prestando servicios integrales de información turística, asistencia, auxilio turístico y apoyo vial al turista nacional y extranjero, durante su tránsito en las carreteras que conecten con los principales destinos del país, en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno y con organismos de los sectores social y privado, a fin de contribuir a la generación de confianza de la población en su desplazamiento. Asimismo, se participará en programas especiales de emergencia y contingencias en desastres naturales, y atención y protección al turista en coordinación con las autoridades competentes.

Como parte de la estrategia de desarrollo turístico, es indispensable generar fuentes de financiamiento para impulsar proyectos que promuevan el potencial turístico del país, buscar alternativas para ampliar el financiamiento, y brindar apoyo para que haya más inversiones de emprendedores con el fin de facilitar el camino para que se detonen

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 5 de 7
--------------	-------------------	----------------------

los proyectos. Las acciones contempladas en 2020 están encaminadas a crear las oportunidades y condiciones necesarias para la puesta en marcha de proyectos turísticos, en coordinación con los inversionistas potenciales y generar una coinversión entre los sectores público y privado.

Para incrementar el financiamiento y promover la inversión en proyectos con potencial turístico es fundamental que durante 2020 se avance en la generación de esquemas de financiamiento y garantía con la Banca de Desarrollo orientados al encadenamiento productivo. Con la Banca Comercial se promoverá el diseño y la creación de instrumentos y productos financieros para empresas turísticas. La finalidad es vincular la oferta de financiamiento con la demanda existente, impulsando la simplificación y agilización de trámites que incentiven la inversión y el crecimiento sostenible de turismo en México.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, en 2020 se ejecutarán los siguientes programas de promoción y fomento a la inversión, y prestación de servicios públicos:

El programa F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables" impulsará a los destinos turísticos, y a las comunidades con potencial turístico a través de acciones para el fomento, competitividad y sustentabilidad de éstos, con la finalidad de generar crecimiento y desarrollo económico en la población, potencializando así nuevos segmentos que generen empleo y mayor derrama de recursos, a través de acciones en materia de profesionalización de los actores por línea de producto y el fomento a la comercialización de los productos turísticos mexicanos, entre otros.

En 2020 operará el programa F002 "Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico", con el cual se fomenta la inversión en los destinos turísticos del país, se buscará la diversificación de productos turísticos que atiendan nuevos segmentos de mercado con identificación de nuevos proyectos detonadores, así como el fortalecimiento de los destinos distintos de sol y playa. Para ello se continuará evaluando proyectos susceptibles de generar inversión de grupos sociales e inversionistas privados, proporcionando asistencia técnica a estados

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 6 de 7
--------------	-------------------	----------------------

y municipios, con la identificación de reserva territorial con potencial turístico, y la comercialización de terrenos disponibles en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y Proyectos Turísticos Integrales (PTIs).

Mediante el programa K027 "Mantenimiento de Infraestructura" se ejecutarán proyectos de mantenimiento rutinario y mantenimiento mayor a los CIPs y PTIs, con lo que se busca mantener la imagen urbana de las áreas desarrolladas por el Fondo y asegurar la infraestructura construida para preservar la calidad y competitividad de los servicios que se ofrecen.

Atendiendo el mandato del PND 2019-2024 se buscará fomentar la creación de empleos en el Sureste del país mediante el desarrollo del programa regional Tren Maya, que tiene por objeto elevar el nivel de desarrollo económico facilitando la conectividad y movilidad de bienes y personas que impacta en las actividades turísticas, productivas y de servicios tanto locales y regionales. Para ello en el programa R023 "Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga", se tiene la previsión de los recursos para continuar con el desarrollo de dicho proyecto. En el 2020 se dará continuidad a la elaboración de los estudios de preinversión, y se iniciará la rehabilitación de las vías férreas existentes de Palenque a Valladolid.

El programa E007 "Conservación y mantenimiento a los CIPs" contará con los recursos para proporcionar los servicios de conservación y mantenimiento de calidad en los Centros Integralmente Planeados (CIPs), tales como la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, actividades de poda, riego y barrido, sistemas de alumbrado público, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, redes de drenaje, y canales pluviales, mantenimiento de vialidades, planta desalinizadora de Litibú y el pozo de San Juan Londo de Loreto, entre otros.

Existe una gran competencia entre los destinos turísticos a nivel internacional, lo que obliga a llevar a cabo acciones adicionales a las que se focalizan en la promoción de la inversión, siendo necesario realizar una promoción turística más activa e innovadora de México. Se considera que el crecimiento del sector irá de la mano de los destinos y de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 7 de 7
--------------	-------------------	----------------------

los socios nacionales e internacionales con quienes se realicen campañas de relaciones públicas y de promoción, utilizando una amplia gama de medios para llegar a los diversos mercados y segmentos.

No tendría sentido delinear acciones para aprovechar el potencial turístico de nuestro país, si los esfuerzos no se enfocan en que la derrama económica que genera el turismo tenga un impacto que perdure y se traduzca en mayor bienestar para los mexicanos. Es por eso que se deben dirigir acciones para una mayor distribución de los beneficios sociales derivados del turismo, y que permitan a los turistas nacionales y extranjeros disfrutar de nuestro país, de manera sostenible en el largo plazo, sin dañar los recursos naturales. El desarrollo sustentable del sector turístico tendrá en 2020 una visión integral que contemplará criterios medioambientales, económicos y sociales. Esta visión se verá reflejada en el esfuerzo por sistematizar y consolidar mecanismos de monitoreo de estos criterios en coordinación con las entidades federativas y los municipios turísticos, en beneficio del medio ambiente, los turistas y sobre todo, las comunidades receptoras.